

1 si así lo dispone el Consejo Directivo de la Caja, de acuerdo a las fluctuaciones de la tasa
2 en el mercado; en caso de mora o caducidad del plazo del préstamo por cualquier causa,
3 el monto de la cuota en mora o el saldo insoluto devengará un interés adicional del tres
4 por ciento anual, aplicable a partir de la fecha de la mora o de la caducidad; e) Forma de
5 pago: sesenta cuotas mensuales, fijas, vencidas y sucesivas de Noventa y Nueve punto
6 Noventa y Cinco Dólares de los Estados Unidos de América, cada una, que comprenden
7 capital, intereses, cuota de seguro de vida colectivo decreciente, un uno por ciento
8 ajustable para el fondo de cuentas incobrables y gastos de formalización y la cantidad de
9 Siete punto Noventa y Siete Dólares de los Estados Unidos de América, por el pago de
10 la cuota de seguro de vida y auxilio de sepelio; f) Forma de Desembolso: Un solo retiro
11 al contratar el crédito; g) Garantía: 1) Orden Irrevocable de Descuento, efectiva en el
12 salario que devenga la solicitante en la Corte Suprema de Justicia; y 2) Cesión de los
13 beneficios de la póliza de seguro de vida colectivo de deuda por la suma de Cuatro Mil
14 Dólares de los Estados Unidos de América a favor de CAMUDASAL.- *Solicitud de*
15 *Préstamo Personal de la Licenciada* . El Consejo
16 Directivo, después del correspondiente análisis que ha elaborado el Comité respectivo,
17 ACUERDA: dejar pendiente de resolución la solicitud de préstamo hasta que presente
18 un fiador que acepte la orden de descuento en su salario. **IV.- INFORMES DE LA**
19 **PRESIDENCIA.** El Doctor Luis Arturo Zaldívar Romero, informa que se va iniciar el
20 proceso de selección y contratación del Jurídico de la Caja. El Licenciado Wilfredo
21 Estrada Monterrosa, pide la palabra y opina que se debe nombrar una comisión para que
22 acompañe al Gerente en dicho proceso, de acuerdo a lo establecido en el Instructivo de
23 Reclutamiento, Selección y Contratación de Personal de la Caja.- El Doctor Manuel
24 Antonio Díaz Pineda, propone que esa comisión la integre el señor Presidente del Consejo
25 o en su defecto el Vicepresidente. El Consejo Directivo ACUERDA: Que el Presidente
26 del Consejo junto con el Gerente integren la comisión para el proceso de contratación del
27 jurídico, señalándose el día lunes veintinueve de los corrientes para el inicio del mismo.
28 **V.- VARIOS.** El Doctor Manuel Antonio Díaz Pineda, solicita un informe de los últimos
29 dos cursos impartidos por la Caja, a través de la Escuela de Capacitación Mutua, ya que

1 no tiene conocimiento sobre ello.- El Licenciado Wilfredo Estrada Monterrosa, expresa
2 como encargado de la Escuela de Capacitación Mutual, que los participantes de dichos
3 cursos están satisfechos con las actividades desarrolladas. Asimismo informa que el
4 próximo cuatro de mayo del presente año, inicia el curso sobre la Ley de Procedimientos
5 Administrativos. El Consejo Directivo ACUERDA: que para la próxima sesión se
6 presente informe sobre los dos últimos cursos impartidos. No habiendo más que hacer
7 constar, de esta manera concluye esta acta, la cual firmamos.

8

9

10

11

12 Dr. Luis Arturo Zaldívar Romero
13 Director Presidente.

Dr. Manuel Antonio Díaz Pineda
Director Vicepresidente.

14

15

16

17 Licda. Ana Elsa Jaimes de Corleto
18 Directora Propietaria.

Lic. Wilfredo Estrada Monterrosa
Director Propietario

19

20

21

22 Lic. Carlos Antonio Elías Berríos
23 Director Propietario.

Dr. Carlos Alexis Portillo Alvarez
Director Suplente

24

25

26

27

Lic. Israel Antonio Casoverde Menéndez

28

Director Suplente

29

1

2

3